



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: Que en esta Municipalidad en el mes de **FEBRERO** del año 2025, no se emitieron licencias de destazó, solo aparece reflejado en el plan de arbitrios 2024.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.



OSCAR ANTONIO HENRRIQUEZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA